

SECCION POLITICA.

LOS DEMOLEDORES.

Con una constancia digna de mejor causa, y con una imprudencia que raya en la temeridad, sigue la prensa ministerial, y especialmente *La Política*, que directas inspiraciones recibe del presidente del Consejo, su campaña en defensa del poder que á éste hace hoy omnipotente, y que sin duda teme pueda correr algun peligro al resolverse la inevitable y próxima crisis política. A las ridículas afirmaciones de que todo iba bien, muy bien, que constituian un verdadero insulto al agobiado país, se han substituido otras de contraria significacion, y que anuncian circunstancias graves y difíciles, problemas importantes y necesidad imperiosa de la intervencion del hombre político *asombro de Europa*, único capaz de dominarlas con su fenomenal inteligencia, y para justificarlas se lanzan los dardos de un irritante desprecio contra un partido de sólida organizacion y de gran arraigo en el país, y se le supone perturbador, y se busca apoyo en la actitud que, respecto de él, observan los partidos extremos.

No basta que una reciente historia haya demostrado que el partido constitucional en una situacion ordenada y pacífica sabe gobernar con los principios de la más amplia libertad compatible con el orden, y que en circunstancias extraordinarias salva los intereses de la sociedad y combate y vence á la anarquía y al despotismo: para el Sr. Cánovas y para la prensa ministerial ese partido no es un partido de gobierno; necesita aprender mucho y sujetarse por largo tiempo á las lecciones de constitucionalismo de la situacion actual; no es tampoco un partido que pueda inspirar confianza, porque apenas llegase al poder alentaría las aspiraciones de los enemigos del régimen monárquico y correrian grave peligro las instituciones; de lo que forzadamente ha de desprenderse que esos elementos contrarios á la monarquía han de desear con gran ansia obtenga el poder el partido constitucional.

¿Sucede esto? ¿Se ve ese partido apoyado por los que acarian ideales contrarios al régimen monárquico? ¿Facilitan de alguna manera todos los declarados por el Gobierno fuera de la legalidad el paso de aquel partido á las esferas del poder? Todo lo contrario: uno y otro día le combaten rudamente; uno y otro día aparecen unidos en la prensa á los órganos de la situacion en su lucha con el partido constitucional, y todos los recursos utilizan para contribuir en cuanto les es posible á que no suceda pronto al Sr. Cánovas en las esferas del Gobierno. Y eso demuestra que nada favorable pueden esperar de los procedimientos y principios del partido constitucional, y que tienen la íntima conviccion de que con ellos se consolidarán las instituciones, perderán su prestigio los ideales á que aspiran, y se harán imposibles serias perturbaciones. De ahí su encarnizada guerra; de ahí el indirecto, pero fuerte apoyo, que prestan al Gobierno que el Sr. Cánovas preside, dificultando toda otra solucion dentro de las actuales instituciones.

Porque para ellos la política del Sr. Cánovas es una segura esperanza para el país, porque esa política crea el aislamiento, puede producir el vacío alrededor de las instituciones, y sostiene una indiferencia en el país, precursora de fatal divorcio con el actual régimen. Y nada les importa aparecer identificados con un Gobierno conservador y reaccionario para sujetar los vuelos de una saludable y provechosa libertad, y nada aparecer á aquel Gobierno unidos en las urnas ó prestándole apoyo con su retraimiento, y nada estorbar la union de elementos liberales y trabajar sin descanso para que el partido que principios para ellos más afines proclama aparezca dividido y desorganizado. Ellos hacen su camino bajo la sombra protectora del Sr. Cánovas; cumplen su mision demoleadora, porque aspiran á levantar un nuevo edificio.

Y ante esa actitud contraria al único partido capaz de consolidar las actuales instituciones, y que echa por tierra el argumento de que el Sr. Cánovas es el único que puede salvar el país, ¿qué hace el Sr. Cánovas? ¿qué dice esa prensa? Ayudar á esos elementos que fuera de la legalidad consideran; ser tan demoleedores como ellos, y procurar dividir al partido constitucional; estorbar se robustezca con valiosos elementos afines; presentarle todos los días como sospechoso; herir su dignidad y declararse las únicas fuerzas capaces de sostener la monarquía, con la que indisolublemente pretenden ligarse, y á la que desprecian ante el país y ante la Europa suponiendo que no cuenta con más leales adeptos ni con otro apoyo que el Sr. Cánovas y sus contados amigos.

Y con su incomprendible ofuscacion, y con la soberbia que el convencimiento de su propio valer le produce, no comprende el señor Cánovas ni ese desprestigio, ni las varias consecuencias que puede traer, y le hacemos esa justicia, porque, de comprenderlo y de seguir esa política, que entonces sólo podía explicarse por una ambicion desmedida y por un particular interes superior al interes de las ins-

tituciones, habria que suponerle á ellas desleal, é indiferente por completo á su porvenir. Quisiéramos que el Sr. Cánovas y que la prensa oficiosa se fijasen en las ligeras consideraciones que dejamos expuestas, y que apreciase seria y reflexivamente lo que significa la actitud de los partidos extremos respecto del constitucional, y esa coalicion que forman con la situacion dominante para combatir toda solucion política que en sentido liberal se anuncie, y declarar uno y otro día que sólo es posible el Gobierno reaccionario del Sr. Cánovas con la monarquía constitucional.

Ese verdadero fenómeno, nuevo en nuestra historia, pasa desapercibido para los ministeriales, ciegos por los resplandores del poder, pero no para los sinceros amantes del régimen representativo; no para los que recuerdan una época funesta que trajo en pos de sí graves convulsiones políticas; no para los que desean paz y prosperidad para esta desgraciada nacion.

Nuevos datos referentes á lo que ocurrido está en la provincia de Cuenca, publica *El Imparcial* en una carta que inserta en su número de ayer.

Se denuncian hechos tan graves, que no pueden menos de llamar la atencion del Gobierno, á fin de evitar que desaparezcan los montes de aquella provincia, pues á juzgar por lo que se dice en la citada carta, se ha desarrollado tal actividad en la tala, que bueno es detenerla con energia y sin demora.

Para que nuestros lectores aprecien la gravedad de la cuestion, insertamos algunos párrafos de la referida carta, y por ellos pueden venir en conocimiento de toda la importancia de este asunto.

Refiriéndose á lo ocurrido en otras épocas y lo que en la actualidad ocurre, se dice lo siguiente:

«Significa esto que el mal en toda su extension sea reciente? Ni por asomos. Ya se manifestó con caracteres alarmantes por el año de 1850; se contuvo algun tanto en el bienio de 1854 á 1856, con intervencion, por supuesto, de los tribunales ordinarios; renació en 1857, creciendo en demasia, y la *Gaceta oficial* ofrece algun ejemplo, y ha continuado de tal suerte, que de los treinta millones de pines maderables que, segun cálculos de cierto ingeniero, existian por entonces en la llamada Sierra de Cuenca, es seguro que no existen hoy ni dos millones siquiera.

Pues veanse los datos que deberán obrar en el ministerio, lo cual no me atrevo á dar por cierto, relativos á los aprovechamientos públicos verificados desde entonces acá, y á lo sumo resultará un millón, si es que llega, de pines oficialmente cortados. Los veintisiete millones restantes se han evaporado: verdad es que otros capitales, ántes desconocidos (capitales en sentido económico quiero decir), han aparecido y siguen apareciendo con no poco asombro de ciertas pobres gentes, que no están iniciadas en los secretos de la alquimia del siglo XIX.»

Se añade en la expresada carta que los cien mil pines de Fuentes están en capilla; que las maderas de Cañete, Boniches, La Laguna y Huélamo, bajen ya por los rios Cabriel, Júcar y Tajo, ó estén á la orilla; que los pines de Valdeana se hayan cortado, el año anterior ó hace dos años con las obligadas informaciones posesorias.

Esto demuestra la necesidad de no demorar la investigacion de los hechos denunciados, por cuanto las maderas están ya en camino de que desaparezcan, puesto que se hallan ó en los rios ó próximas á que sean por ellos transportadas.

Concluye el autor de la carta que nos ocupa con las siguientes líneas:

«Lo actual, lo que se está tocando ya y lo que se quiera vendimiar inmediatamente, será cosa de veinte millones sobre poco más ó menos.»

Los diarios ministeriales anuncian que, terminadas las elecciones, saldrá un inspector general de montes á examinar lo que ocurre en la citada provincia de Cuenca, y nosotros creemos que debiera acompañarle un delegado del ministerio de Hacienda, pues que se trata de importantes bienes que corresponden al Estado.

De cualquier manera, como se ha hecho ya tan pública la cuestion de la tala de montes de Cuenca, debe publicarse tambien el resultado de la investigacion que se lleve á cabo, y para que el celo de los funcionarios á quienes se encomiende tan delicado como importante asunto.

La prensa ministerial da la noticia de que en Almería los electores ministeriales han abandonado el campo, lo cual asegura el triunfo de los candidatos de oposicion de diversas procedencias que se presentan en la liza.

Como nosotros hemos oido lo ocurrido en aquella provincia andaluza, podemos explicar lo que allí acontece, que sería, con rarísimas excepciones, lo que sucederia en toda España si las autoridades siguieran iguales procedimientos.

Los electores adictos al Gobierno pidieron al gobernador que les auxiliara con los medios que la máquina administrativa acostumbra, en situaciones políticas como la presente, poner á disposicion de aquéllos; y esa autoridad civil, para avis en los tiempos que atravesamos, se negó á arrojar en la balanza el

peso oficial, declarándose completamente neutral en la lucha que iba á empeñarse.

De aquí que esos electores, que todo lo arrollarian abroquelados con el escudo de otras veces, hayan permanecido sin deseo alguno de acercarse á las urnas en donde sus sufragios habrian de aparecer en una vergonzosa minoría, faltándoles el apoyo de los que manejan el manubrio que tiene la virtud de convertir los más descarnados guarismos en sumas redondas y envolventes.

Por lo tanto, en las elecciones de diputados provinciales que se están celebrando en Almería saldrán elegidos de todas las opiniones, de todos... menos ministeriales.

Si nuestros informes, como los creemos, fueran ciertos, el señor gobernador de Almería habria escrito con su conducta una página respaldante de amor á la ley.

Y véase, cuando las primeras autoridades la respetan, el amor que los pueblos muestran hácia el actual ministerio.

En el distrito de la Inclusa votaron los radicales segun *El Diario Español*, se abstuvieron los ministeriales á juzgar por el número de electores que tomaron parte, y ganaron las mesas los adictos al Gobierno.

Hé aquí una charada que podrá descifrar *El Imparcial* si tiene tiempo y humor para ello.

Leemos en *El Tiempo*:

«*El Imparcial* se enfada con los conservadores porque ayer no estuvieron tan concurridos los colegios electorales como el colega hubiera deseado.»

Y quizás tenga razon *El Imparcial*; porque si, como dice *El Diario Español*, hubo distritos donde los radicales votaron á favor del candidato adicto al ministerio, debió parecerles muy triste cosa elegir á un adversario á quien sus propios amigos apenas si se tomaban la molestia de votar.

En el distrito de la Inclusa ocurrió cuanto decíamos en nuestro fondo de ayer. Si además de las coacciones y arbitrariedades que allí señaláramos hubo coalicion de radicales y ministeriales, como indica *El Diario Español*, lo uno no excluye á lo otro. Resultará si mayores probabilidades de triunfo para el candidato adicto, á quien nadie combate.

Por lo demás, el voto de esos electores radicales no nos sorprende. Ciertamente que el Gobierno los colocó fuera de la legalidad; pero semejante medida no es un obstáculo para que ellos favorezcan la política de la situacion.

Antes de ahora, periódicos que son tenidos por radicales han hecho la causa del Gobierno y combatido al partido constitucional. Que se siga la misma línea de conducta en las urnas, ni nos sorprende, ni nos extraña, ni deja de tener su explicacion.

La oposicion á las oposiciones no es cosa nueva. Los abstendidos oficialmente, para luego formar parte de una coalicion, si que es fenómeno desconocido. Y ellos crearon naturalmente que, absteniéndose y votando á un tiempo, hacen su política. Tal vez tengan razon—nosotros lo ignoramos;—pero si *El Diario Español* desea saberlo, pídale informes á *El Imparcial*, único colega que se encuentra en condiciones de saber algo.

De *El Diario Español*:

«Se dice que en Brihuega y Torrija se han unido constitucionales y carlistas para hacer la oposicion al candidato adicto al Gobierno. El colega que da la noticia no responde de su exactitud. A nosotros nos parece inverosímil.»

Uno y otro hacen bien. Los constitucionales no siguen el ejemplo de los amigos que en la situacion tiene *El Diario Español*, que no vacilaron en adoptar la más monstruosa de las coaliciones conocidas para conseguir derrotar al gobierno constitucional, y... ni así lo lograron.

La Correspondencia escribe el siguiente suelto para dar cuenta del Consejo de ministros:

«A la una y media de la tarde se han reunido en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

El Consejo ha durado dos horas y media. En él se ha discutido el señor ministro de Estado de las activas reclamaciones que ha hecho al imperio marroquí á consecuencia de los atropellos de que han sido objeto algunos españoles en aquel territorio; del estado de la salud pública en Marruecos, segun las últimas notas oficiales, y del acuerdo de Inglaterra y de Portugal de someter á rigurosa cuarentena las procedencias de dicho imperio.

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta del resultado, hasta hoy favorable á los candidatos ministeriales, de las elecciones de diputados provinciales que se verifican en la Península, y ha enterado al señor conde de Toreno de algunos asuntos de dicho ministerio que han de resolverse durante su ausencia.

El ministro de Hacienda ha anunciado á sus compañeros que ha producido en los círculos financieros grata impresion el alza que experimentan estos días los fondos públicos.

El ministro de Fomento ha enterado á sus colegas del curso que siguen algunos expedientes de su departamento que han de ser sometidos á la aprobacion del Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado tambien al Consejo algunos asuntos de su ministerio.»

Dice *El Cronista*:

«*La Crónica de Cataluña*, uno de los periódicos más importantes con que cuenta el partido constitucional, dice en uno de sus últimos números:

«El que no vote, falta á lo que debe á su partido.»

Esa es la buena doctrina.»

En efecto, el partido constitucional proclama la lucha, y lucha donde puede luchar.

Pero, ya que *El Cronista* llama á esto—y con razon—buena doctrina, ¿querrá decirnos qué nombre le merece la conducta de sus correligionarios de Almería absteniéndose, cuando nada les impide medir sus fuerzas?

Hemos leído con dolor en *El Popular* la siguiente noticia:

«Segun partes recibidas, ha sido asesinado en la Habana nuestro antiguo compañero en la prensa y ex-diputado á Cortes D. Manuel Perez de Molina.»

De *El Diario Español*:

«Mañana se encargará del despacho del ministerio de la Gobernacion el señor conde de Toreno.»

«Dios se apiade del art. 11 de la Constitucion!»

La Correspondencia da cuenta de una conferencia celebrada entre los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia. Suponemos que se habrá verificado á consecuencia del acuerdo del ministerio en virtud del cual, segun anoche se decía, será jubilado el presidente del Tribunal Supremo, pasando á este puesto el señor ministro de Gracia y Justicia, y confiriéndose la cartera vacante al Sr. Bugallal.

La crisis, como de costumbre, se resolverá á espaldas del Parlamento, sin causa que la justifique, y por consiguiente sin que el país sepa los motivos por los cuales ha tenido lugar. En vista de esto muy pocos sospecharán que vivimos en pleno régimen parlamentario. El Sr. Cánovas así lo quiere.

Leemos en *El Diario Español*:

«Parece que ayer se ha descubierto en Sevilla una conspiracion en sentido republicano federal, habiendo sido detenidas varias personas, á quienes se les han ocupado papeles importantes. Los tribunales entienden ya en el asunto.»

A esto sin duda debe referirse un suelto de nuestro colega *La Patria*, en el cual, despues de preguntar: ¿Qué pasa en Andalucía? se dice:

«Hacemos esta pregunta porque, segun nuestras autorizadas noticias, en Sevilla, Cádiz, Jerez, San Fernando y otras localidades se han tomado precauciones militares, que todo el mundo cree injustificadas y sólo convenientes para crear alarmas y producir la perturbacion moral allí donde nadie piensa atentar contra el orden público.»

Ello no debe tener gravedad de ningun género, cuando de los periódicos el único que de tal cosa se ocupa es *El Diario Español*, y eso con la brevedad y el laconismo que se advierte.

Como no se han podido borrar de nuestra imaginacion ni los cohetes de la calle de la Fresa, ni las botellas explosivas de principios de este verano, no queremos hacer comentarios serios hasta no conocer el argumento de esa conspiracion descubierta en Sevilla.

El Banco de España ha acordado admitir á descuento las obligaciones del Banco y Tesoro y las de aduanas amortizadas, descontando tambien los cupones de ambos valores.

La Epoca indica la conveniencia de que se amplie el acuerdo á los cupones correspondientes al 31 de Diciembre, y á los que amorticen en la misma fecha.

Tiene razon el colega, por cuanto el expresado establecimiento de crédito debe, en cumplimiento de sus estatutos, administrar á descuento con las debidas garantías los valores del Estado y mercantiles que se le presenten, pues esto tiende á favorecer al comercio; no debe excusarlo, y menos si se atiende á que cuenta con sobrados recursos para ello, si, como es de crear, el Tesoro, á juzgar por lo que dicen los diarios ministeriales, se encuentra tan desahogado que no necesita de los auxilios del Banco, lo cual ha de contribuir eficazmente á que su cartera se alivie y tenga fondos para dedicarlos á descuentos con los particulares.

Esperamos, en su virtud, que sean atendidas las excitaciones de *La Epoca*.

PROVINCIAS.

SR. DIRECTOR DE «LA MAÑANA.»
Valladolid 9 de Setiembre de 1878.

Mi distinguido amigo: Hoy han empezado las elecciones de diputados provinciales, renovándose los de cuatro distritos en esta capital. No hay pasion de partido, ni exagero nada diciéndole á usted que los colegios electorales representan un cementerio. Al recorrerlos todos, como lo he hecho, no he visto en uno solo un elector que vaya á votar. Igual desanimacion reina en los distritos rurales, habiéndose retirado de Campaspero nuestro correligionario D. Fidel Recio del Castillo, á pesar de las muchas simpatías que en él tiene, cediendo el paso al ministerial D. Eusebio Alonso Pesquera, hermano del diputado á Cortes del mismo apellido, no quedando más que otro de oposicion en toda la provincia, que es el de Peñafiel, sin que sea difícil concluir por hacer lo mismo que el de Campaspero. Esto le dará á V. la medida de la li-

bertad que nos podiamos prometer los constitucionales del ministerio del Sr. Cánovas cuando tanto arraigo cuenta aquí nuestro partido, por más que reconozcamos en el Sr. Marton, gobernador de esta provincia, mucha rectitud y justificacion en sus actos, pero que en ciertas materias no cabe otra cosa que secundar los deseos del Gobierno ó dejar el puesto. Luégo verá confirmado al final de esta carta cuanto le digo, con la nota de los votantes en cada colegio, cuya eleccion numérica someto á la prensa ministerial que la comenarie, y especialmente á *El Cronista*, que decía dias pasados se aprestaban á la lucha todas las oposiciones.

Este ayuntamiento ha convenido con la sociedad *Union Mercantil* las bases de arregio para la traida de las aguas del Duero á esta capital, en que interviene el señor marqués de Salamanca, y que tantos bienes ha de reportar á Valladolid. El vecindario todo apiaude, como no puede ménos, este proyecto, y se espera fuertemente que los señores, asociados de mayores contribuyentes, á quienes ha pasado, lo aprueben sin demora, para que marche con toda la rapidez que el asunto requiere.

Resultado de votantes, segun indico al principio, para las mesas.

Distrito de San Andrés.....	22
Segundo distrito.....	81
Plaza Mayor.....	111
San Salvador.....	99
	313

De manera que en cuatro distritos, para otros tantos diputados en esta capital tan importante, han votado al constituir las mesas trece electores, no debiéndome olvidar que sólo la falange oficial es ya grande, cuando tantos empleados hay en Valladolid. Igual resultado ofrecerá la votacion de diputados.

Es de V. atento S. S. Q. S. M. B.—*El correspondiente*.

ESTADO.

—Real decreto nombrando oficial de la clase de primeros, subdirector de comercio y consulados de dicho ministerio, á D. Francisco Rafael Figueroa.

—Reales decretos nombrando oficial primero de la seccion de artillería en dicho ministerio al teniente coronel D. Aristides Fernandez y Fret, y oficial segundo de la misma al comandante D. Ramon Albarrán y Garcia Marquez.

—Reales decretos nombrando vocales de la Junta sobre arregio de la Deuda del Estado á D. José Garcia Barzanallana, D. José Ignacio Escobar y D. Manuel Becerra.

—Otro creando una comision especial compuesta de las personas que se expresan para abrir las informaciones que han de marcar la situacion actual en las industrias naviera y lanera.

—Real orden autorizando la conversion por bonos del Tesoro de la renta anual de 384,75 pesetas de una carga de justicia que, procedente de las alcabalas de la Mata de Alcantara (Caceres), figura en presupuesto á favor del marqués de Buscayol.

—Real orden creando la Junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid.

—Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de patologia médica, vacante en la universidad de Zaragoza.

—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio, en las fechas que se expresan, referentes á títulos del reino.

INGLATERRA.

El gobierno otomano y el embajador de Inglaterra en Constantinopla, Mr. Layard, se ocupan actualmente en discutir las reformas que deben introducirse en el Asia Menor. Estas reformas son las siguientes:

Reorganizacion de la policia y de la fuerza de seguridad pública, de manera que se hallen en disposicion de proteger á los pueblos de todo atentado contra su vida, sus propiedades y su honor.

La fuerza de seguridad pública se dividirá en dos administraciones distintas, de las que una se destinará exclusivamente á los tribunales, y vigilará la rápida y escrupulosa ejecucion de las sentencias; la otra hará el servicio de persecucion y captura de criminales en las diferentes localidades. Dicha fuerza estará compuesta de indígenas, sea cualquiera su religion.

Organizacion de los tribunales, que deberán formarse de miembros elegidos por el sufragio de los administrados; pero los presidentes se designarán por el gobierno otomano y estarán sujetos á la aceptacion de Inglaterra. Tambien podrán ser elegidos entre los juriscosultos extrajeros.

Independencia completa en los jueces; el sistema de procedimiento se fijará por reglamentos especiales.

Establecimiento en Trebizonda, Erzerum, Diarbekir, Bagdad, Alepo y Smirna, de tribunales que deberán contar entre sus miembros uno extranjero por lo ménos.

Elaboracion de un nuevo reglamento de diezmos, que se calcularán en adelante con arreglo al ingreso medio de los cinco últimos años de una tierra cultivada.

En cada provincia se nombrará un registrador, general que estará encargado de examinar todo lo que se refiera á los asuntos financieros de la localidad. Este funcionario podrá ser elegido entre los extrajeros. Tendrá un poder discrecional entre sus subordinados, pero será responsable de su conducta y de sus actos ante la autoridad superior.

Por último, la Turquía de Asia se dividirá en cinco grandes provincias, á cuyo frente se colocarán gobernadores amovibles, nombrados por tres años, debiendo ser consultada

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal, 26.
Gran surtido de paraguas y antucas,
á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalgas Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados ras, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarado. Manzana de santúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los generos, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja,

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

OBRAS DE

DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»

calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalan, amueadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs.

POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal*, *Safo*, *Coriolano*, *La sombra de César*, *La fiesta de Tibulo*, *La última hora de Colon*, *La muerte de Nerón*, *La tragedia de Livio*.

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo*, *Pablo Claris*, *El capitán Cabanyes*, *Del bandolerismo y de los bandoleros*, *El degolladero*, *Los bodas de Felipe V*, *Bach de voda*, *El sitio de Barcelona en 1705*, *El asalto de Brihuega*, *Los últimos días de Alvarez*, *el defensor de Gerona*, *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, *El castillo y los caballeros de Egara*, *El rey D. Jaime* y *el obispo de Gerona*.

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administración de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos sólo despues de recibidos.

EL MONJE DEL CISTER,

POR ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS

tratadas con éxito con los

JARABES DE PENNES ET PELISSE

farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2.

1. Jarabe de bromuro de amoniuo, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejía, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2. Jarabe de bromuro de sodium preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, ceguera, eclampsia, hís érico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neuritis y espasmos. Precio 28 rs.

NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rotulos de los frascos la doble firma y la marca de fabrica depositada segun la ley y reproducida en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Moreno Miquel, García, Ortega y S. Ocaña. En provincia, los depositarios de la Agencia franco-española. Barcelona, Sres. Borrell hermano. (B)

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Thom Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suelé exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construídas de cinco hectólitros de cubida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desearios dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abudante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relación á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para ídem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA, Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.ª prolongada, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las labores publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras, numerosas labores de corchete, recatilla, guipur, punto de media, pesados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora señorita.
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.
El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia Franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

2.ª---SECCION POLITICA.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS.— Manila: Sres. Ramirez y Girandie.— PUERTO-RICO: D. Federico Azenjo.